

 JURISDICCIÓN ESPECIAL PARA LA PAZ		FORMATO Informe de supervisión de contratos / convenios				JEP-FR-08-07 Versión 5.0 2025-01-15																																																																																																																																																																																																																																			
NOMBRE DEL CONTRATISTA:		4E S.A.S.		No. CONTRATO/CONVENIO:		JEP-0616-2026																																																																																																																																																																																																																																			
No. DE IDENTIFICACIÓN:		900.365.212-64		TIPO CONTRATO:		Contrato Prestación de servicios																																																																																																																																																																																																																																			
PERIODO DEL INFORME:		del 07 de Mayo de 2026		al 31 de Mayo de 2026		Informe No: 01 PARCIAL																																																																																																																																																																																																																																			
1. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS - ACTIVIDADES DESARROLLADAS - COMENTARIOS DEL SUPERVISOR																																																																																																																																																																																																																																									
Las Areas en su calidad de apoyo a la supervisión del contrato JEP-0616-2026 certifican en el informe de apoyo a la supervisión en relación con las actividades que se describen a continuación, lo siguiente: "1-Que gestioné y efectué las solicitudes de apoyo logístico.2-Verifique las cotizaciones presentadas por el operador de acuerdo a lo establecido en el contrato y su anexo técnico, recomendando al ordenador del gasto la aprobación del proveedor idóneo para la ejecución.3-Que recibí a satisfacción del operador logístico las actividades, bienes y servicios solicitados y detallados en el presente informe por los valores, señalados en el mismo. Por lo certificado anteriormente solicito al supervisor que apruebe el pago de los valores detallados en el presente informe."																																																																																																																																																																																																																																									
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Área</th> <th>#Activ.</th> <th>Consecutivo</th> <th>Fecha Inicio</th> <th>Fecha Fin</th> <th>Valor</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td rowspan="3">Subsecretaría Ejecutiva - Oficina Asesora de Atención a Víctimas</td> <td>1</td> <td>4E - 0013</td> <td>07.05.2026</td> <td>09.05.2026</td> <td>\$ 58.102.932,00</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>4E - 0030</td> <td>24.05.2026</td> <td>27.05.2026</td> <td>\$ 4.672.311,00</td> </tr> <tr> <td colspan="4">Subtotal</td> <td>\$ 62.775.243,00</td> </tr> <tr> <td rowspan="3">Subsecretaría Ejecutiva- Oficina Asesora de Enfoques Diferenciales</td> <td>1</td> <td>4E - 0006</td> <td>07.05.2026</td> <td>09.05.2026</td> <td>\$ 14.175.588,00</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>4E - 0008</td> <td>07.05.2026</td> <td>09.05.2026</td> <td>\$ 6.496.446,00</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>4E - 0009</td> <td>07.05.2026</td> <td>07.05.2026</td> <td>\$ 6.537.327,00</td> </tr> <tr> <td colspan="4">Subtotal</td> <td>\$ 27.209.361,00</td> </tr> <tr> <td rowspan="3">Subsecretaría Ejecutiva- Oficina Asesora de SAAD Comparecientes</td> <td>1</td> <td>4E-0012</td> <td>07.05.2026</td> <td>08.05.2026</td> <td>\$ 11.781.794,00</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>4E-0063</td> <td>13.05.2026</td> <td>15.05.2026</td> <td>\$ 3.922.068,00</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>4E-0064</td> <td>14.05.2026</td> <td>16.05.2026</td> <td>\$ 1.468.823,00</td> </tr> <tr> <td colspan="4">Subtotal</td> <td>\$ 17.172.685,00</td> </tr> <tr> <td colspan="6">TOTAL SUBSECRETARÍA EJECUTIVA</td> <td>\$ 107.157.289,00</td> </tr> <tr> <td rowspan="15">Dirección Administrativa y Financiera (DAF)</td> <td>1</td> <td>4E - 0005</td> <td>07.05.2026</td> <td>08.05.2026</td> <td>\$ 44.198.012,00</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>4E - 0010</td> <td>07.05.2026</td> <td>09.05.2026</td> <td>\$ 2.334.045,00</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>4E - 0011</td> <td>07.05.2026</td> <td>08.05.2026</td> <td>\$ 10.680.142,00</td> </tr> <tr> <td>4</td> <td>4E - 0016</td> <td>07.05.2026</td> <td>08.05.2026</td> <td>\$ 20.384.182,00</td> </tr> <tr> <td>5</td> <td>4E - 0020</td> <td>10.05.2026</td> <td>15.05.2026</td> <td>\$ 65.042.279,00</td> </tr> <tr> <td>6</td> <td>4E - 0021</td> <td>10.05.2026</td> <td>16.05.2026</td> <td>\$ 48.099.098,00</td> </tr> <tr> <td>7</td> <td>4E - 0031</td> <td>12.05.2026</td> <td>16.05.2026</td> <td>\$ 30.923.000,00</td> </tr> <tr> <td>8</td> <td>4E - 0034</td> <td>13.05.2026</td> <td>13.05.2026</td> <td>\$ 14.154.342,00</td> </tr> <tr> <td>9</td> <td>4E - 0047</td> <td>19.05.2026</td> <td>19.05.2026</td> <td>\$ 5.597.378,00</td> </tr> <tr> <td>10</td> <td>4E - 0055</td> <td>21.05.2026</td> <td>21.05.2026</td> <td>\$ 1.825.965,00</td> </tr> <tr> <td>11</td> <td>4E - 0056</td> <td>22.05.2026</td> <td>22.05.2026</td> <td>\$ 1.597.719,00</td> </tr> <tr> <td>12</td> <td>4E - 0058</td> <td>27.05.2026</td> <td>27.05.2026</td> <td>\$ 149.720,00</td> </tr> <tr> <td>13</td> <td>4E - 0060</td> <td>27.05.2026</td> <td>27.05.2026</td> <td>\$ 89.720,00</td> </tr> <tr> <td>14</td> <td>4E - 0062</td> <td>11.05.2026</td> <td>11.05.2026</td> <td>\$ 611.075,00</td> </tr> <tr> <td>15</td> <td>4E - 0096</td> <td>21.05.2026</td> <td>21.05.2026</td> <td>\$ 483.213,00</td> </tr> <tr> <td colspan="6">TOTAL DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA (DAF)</td> <td>\$ 246.169.890,00</td> </tr> <tr> <td rowspan="2">Oficina Asesora de Justicia Restaurativa</td> <td>1</td> <td>4E - 0028</td> <td>12.05.2026</td> <td>13.05.2026</td> <td>\$ 4.473.496,00</td> </tr> <tr> <td colspan="4">Subtotal</td> <td>\$ 4.473.496,00</td> </tr> <tr> <td rowspan="2">Oficina Asesora de Memoria Institucional</td> <td>1</td> <td>4E - 0002</td> <td>07.05.2026</td> <td>08.05.2026</td> <td>\$ 2.922.484,00</td> </tr> <tr> <td colspan="4">Subtotal</td> <td>\$ 2.922.484,00</td> </tr> <tr> <td colspan="6">TOTAL SUBDIRECCIÓN DEL SISTEMA DE JUSTICIA RESTAURATIVA</td> <td>\$ 7.395.980,00</td> </tr> <tr> <td rowspan="2">Subdirección de Comunicaciones</td> <td>1</td> <td>4E - 0007</td> <td>07.05.2026</td> <td>07.05.2026</td> <td>\$ 611.075,00</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>4E - 0042</td> <td>15.05.2026</td> <td>15.05.2026</td> <td>\$ 4.500.000,00</td> </tr> <tr> <td colspan="6">TOTAL SUBDIRECCION DE COMUNICACIONES</td> <td>\$ 5.111.075,00</td> </tr> <tr> <td rowspan="2">Unidad de Investigación y Acusación UIA</td> <td>1</td> <td>4E - 0022</td> <td>11.05.2026</td> <td>11.05.2026</td> <td>\$ 470.000,00</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>4E - 0049</td> <td>19.05.2026</td> <td>22.05.2026</td> <td>\$ 1.300.000,00</td> </tr> <tr> <td colspan="6">TOTAL UNIDAD DE INVESTIGACION Y ACUSACION (UIA)</td> <td>\$ 1.770.000,00</td> </tr> <tr> <td colspan="6">TOTAL FACTURACIÓN</td> <td>\$ 367.604.234,00</td> </tr> </tbody> </table>								Área	#Activ.	Consecutivo	Fecha Inicio	Fecha Fin	Valor	Subsecretaría Ejecutiva - Oficina Asesora de Atención a Víctimas	1	4E - 0013	07.05.2026	09.05.2026	\$ 58.102.932,00	2	4E - 0030	24.05.2026	27.05.2026	\$ 4.672.311,00	Subtotal				\$ 62.775.243,00	Subsecretaría Ejecutiva- Oficina Asesora de Enfoques Diferenciales	1	4E - 0006	07.05.2026	09.05.2026	\$ 14.175.588,00	2	4E - 0008	07.05.2026	09.05.2026	\$ 6.496.446,00	3	4E - 0009	07.05.2026	07.05.2026	\$ 6.537.327,00	Subtotal				\$ 27.209.361,00	Subsecretaría Ejecutiva- Oficina Asesora de SAAD Comparecientes	1	4E-0012	07.05.2026	08.05.2026	\$ 11.781.794,00	2	4E-0063	13.05.2026	15.05.2026	\$ 3.922.068,00	3	4E-0064	14.05.2026	16.05.2026	\$ 1.468.823,00	Subtotal				\$ 17.172.685,00	TOTAL SUBSECRETARÍA EJECUTIVA						\$ 107.157.289,00	Dirección Administrativa y Financiera (DAF)	1	4E - 0005	07.05.2026	08.05.2026	\$ 44.198.012,00	2	4E - 0010	07.05.2026	09.05.2026	\$ 2.334.045,00	3	4E - 0011	07.05.2026	08.05.2026	\$ 10.680.142,00	4	4E - 0016	07.05.2026	08.05.2026	\$ 20.384.182,00	5	4E - 0020	10.05.2026	15.05.2026	\$ 65.042.279,00	6	4E - 0021	10.05.2026	16.05.2026	\$ 48.099.098,00	7	4E - 0031	12.05.2026	16.05.2026	\$ 30.923.000,00	8	4E - 0034	13.05.2026	13.05.2026	\$ 14.154.342,00	9	4E - 0047	19.05.2026	19.05.2026	\$ 5.597.378,00	10	4E - 0055	21.05.2026	21.05.2026	\$ 1.825.965,00	11	4E - 0056	22.05.2026	22.05.2026	\$ 1.597.719,00	12	4E - 0058	27.05.2026	27.05.2026	\$ 149.720,00	13	4E - 0060	27.05.2026	27.05.2026	\$ 89.720,00	14	4E - 0062	11.05.2026	11.05.2026	\$ 611.075,00	15	4E - 0096	21.05.2026	21.05.2026	\$ 483.213,00	TOTAL DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA (DAF)						\$ 246.169.890,00	Oficina Asesora de Justicia Restaurativa	1	4E - 0028	12.05.2026	13.05.2026	\$ 4.473.496,00	Subtotal				\$ 4.473.496,00	Oficina Asesora de Memoria Institucional	1	4E - 0002	07.05.2026	08.05.2026	\$ 2.922.484,00	Subtotal				\$ 2.922.484,00	TOTAL SUBDIRECCIÓN DEL SISTEMA DE JUSTICIA RESTAURATIVA						\$ 7.395.980,00	Subdirección de Comunicaciones	1	4E - 0007	07.05.2026	07.05.2026	\$ 611.075,00	2	4E - 0042	15.05.2026	15.05.2026	\$ 4.500.000,00	TOTAL SUBDIRECCION DE COMUNICACIONES						\$ 5.111.075,00	Unidad de Investigación y Acusación UIA	1	4E - 0022	11.05.2026	11.05.2026	\$ 470.000,00	2	4E - 0049	19.05.2026	22.05.2026	\$ 1.300.000,00	TOTAL UNIDAD DE INVESTIGACION Y ACUSACION (UIA)						\$ 1.770.000,00	TOTAL FACTURACIÓN						\$ 367.604.234,00
Área	#Activ.	Consecutivo	Fecha Inicio	Fecha Fin	Valor																																																																																																																																																																																																																																				
Subsecretaría Ejecutiva - Oficina Asesora de Atención a Víctimas	1	4E - 0013	07.05.2026	09.05.2026	\$ 58.102.932,00																																																																																																																																																																																																																																				
	2	4E - 0030	24.05.2026	27.05.2026	\$ 4.672.311,00																																																																																																																																																																																																																																				
	Subtotal				\$ 62.775.243,00																																																																																																																																																																																																																																				
Subsecretaría Ejecutiva- Oficina Asesora de Enfoques Diferenciales	1	4E - 0006	07.05.2026	09.05.2026	\$ 14.175.588,00																																																																																																																																																																																																																																				
	2	4E - 0008	07.05.2026	09.05.2026	\$ 6.496.446,00																																																																																																																																																																																																																																				
	3	4E - 0009	07.05.2026	07.05.2026	\$ 6.537.327,00																																																																																																																																																																																																																																				
Subtotal				\$ 27.209.361,00																																																																																																																																																																																																																																					
Subsecretaría Ejecutiva- Oficina Asesora de SAAD Comparecientes	1	4E-0012	07.05.2026	08.05.2026	\$ 11.781.794,00																																																																																																																																																																																																																																				
	2	4E-0063	13.05.2026	15.05.2026	\$ 3.922.068,00																																																																																																																																																																																																																																				
	3	4E-0064	14.05.2026	16.05.2026	\$ 1.468.823,00																																																																																																																																																																																																																																				
Subtotal				\$ 17.172.685,00																																																																																																																																																																																																																																					
TOTAL SUBSECRETARÍA EJECUTIVA						\$ 107.157.289,00																																																																																																																																																																																																																																			
Dirección Administrativa y Financiera (DAF)	1	4E - 0005	07.05.2026	08.05.2026	\$ 44.198.012,00																																																																																																																																																																																																																																				
	2	4E - 0010	07.05.2026	09.05.2026	\$ 2.334.045,00																																																																																																																																																																																																																																				
	3	4E - 0011	07.05.2026	08.05.2026	\$ 10.680.142,00																																																																																																																																																																																																																																				
	4	4E - 0016	07.05.2026	08.05.2026	\$ 20.384.182,00																																																																																																																																																																																																																																				
	5	4E - 0020	10.05.2026	15.05.2026	\$ 65.042.279,00																																																																																																																																																																																																																																				
	6	4E - 0021	10.05.2026	16.05.2026	\$ 48.099.098,00																																																																																																																																																																																																																																				
	7	4E - 0031	12.05.2026	16.05.2026	\$ 30.923.000,00																																																																																																																																																																																																																																				
	8	4E - 0034	13.05.2026	13.05.2026	\$ 14.154.342,00																																																																																																																																																																																																																																				
	9	4E - 0047	19.05.2026	19.05.2026	\$ 5.597.378,00																																																																																																																																																																																																																																				
	10	4E - 0055	21.05.2026	21.05.2026	\$ 1.825.965,00																																																																																																																																																																																																																																				
	11	4E - 0056	22.05.2026	22.05.2026	\$ 1.597.719,00																																																																																																																																																																																																																																				
	12	4E - 0058	27.05.2026	27.05.2026	\$ 149.720,00																																																																																																																																																																																																																																				
	13	4E - 0060	27.05.2026	27.05.2026	\$ 89.720,00																																																																																																																																																																																																																																				
	14	4E - 0062	11.05.2026	11.05.2026	\$ 611.075,00																																																																																																																																																																																																																																				
	15	4E - 0096	21.05.2026	21.05.2026	\$ 483.213,00																																																																																																																																																																																																																																				
TOTAL DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA (DAF)						\$ 246.169.890,00																																																																																																																																																																																																																																			
Oficina Asesora de Justicia Restaurativa	1	4E - 0028	12.05.2026	13.05.2026	\$ 4.473.496,00																																																																																																																																																																																																																																				
	Subtotal				\$ 4.473.496,00																																																																																																																																																																																																																																				
Oficina Asesora de Memoria Institucional	1	4E - 0002	07.05.2026	08.05.2026	\$ 2.922.484,00																																																																																																																																																																																																																																				
	Subtotal				\$ 2.922.484,00																																																																																																																																																																																																																																				
TOTAL SUBDIRECCIÓN DEL SISTEMA DE JUSTICIA RESTAURATIVA						\$ 7.395.980,00																																																																																																																																																																																																																																			
Subdirección de Comunicaciones	1	4E - 0007	07.05.2026	07.05.2026	\$ 611.075,00																																																																																																																																																																																																																																				
	2	4E - 0042	15.05.2026	15.05.2026	\$ 4.500.000,00																																																																																																																																																																																																																																				
TOTAL SUBDIRECCION DE COMUNICACIONES						\$ 5.111.075,00																																																																																																																																																																																																																																			
Unidad de Investigación y Acusación UIA	1	4E - 0022	11.05.2026	11.05.2026	\$ 470.000,00																																																																																																																																																																																																																																				
	2	4E - 0049	19.05.2026	22.05.2026	\$ 1.300.000,00																																																																																																																																																																																																																																				
TOTAL UNIDAD DE INVESTIGACION Y ACUSACION (UIA)						\$ 1.770.000,00																																																																																																																																																																																																																																			
TOTAL FACTURACIÓN						\$ 367.604.234,00																																																																																																																																																																																																																																			
Dichas actividades se legalizan a través de la factura No. 7593 y NCE 1051. El cumplimiento de las obligaciones por parte del contratista se detallan en el anexo "Anexo Informe de Supervisión Pago 01". De acuerdo con la documentación de pagos que reposa en el expediente contractual, la ejecución de los recursos del contrato presenta el siguiente balance:																																																																																																																																																																																																																																									
2. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL																																																																																																																																																																																																																																									
CONCEPTO						VALOR																																																																																																																																																																																																																																			
VALOR INICIAL DEL CONTRATO						\$ 13.917.521.831,00																																																																																																																																																																																																																																			
VALOR ADICIONES (si aplica, especificar el o los números de adición)						\$ 0,00																																																																																																																																																																																																																																			
VALOR REDUCCIÓN (si aplica)						\$ 0,00																																																																																																																																																																																																																																			
VALOR POR OTRO CONCEPTO (si aplica)						\$ 0,00																																																																																																																																																																																																																																			
VALOR TOTAL DEL CONTRATO						\$ 13.917.521.831,00																																																																																																																																																																																																																																			
VALOR PAGADO																																																																																																																																																																																																																																									
Pago No. 1 - mes: Mayo de 2026						\$ 0,00																																																																																																																																																																																																																																			
Pago No. 2 - mes: de						\$ 0,00																																																																																																																																																																																																																																			
Pago No. 3 - mes: de						\$ 0,00																																																																																																																																																																																																																																			
VALOR CAUSADO QUE NO SE HA PAGADO (valor a pagar factura) *						\$ 367.604.234,00																																																																																																																																																																																																																																			
VALOR TOTAL EJECUTADO (valor pagado + valor causado no pagado)						\$ 367.604.234,00																																																																																																																																																																																																																																			
SALDO DEL CONTRATO (valor total del contrato – valor total ejecutado)						\$ 13.549.917.597,00																																																																																																																																																																																																																																			
SALDO POR REINTEGRAR (si aplica)						\$ 0,00																																																																																																																																																																																																																																			
SALDO POR LIBERAR (si aplica)						\$ 0,00																																																																																																																																																																																																																																			
SALDO LIBERADO (si aplica)						\$ 0,00																																																																																																																																																																																																																																			
* El valor causado no pagado corresponde a cuentas de cobro o facturas recibidos y aprobados a satisfacción por el supervisor o interventor para su pago.*																																																																																																																																																																																																																																									
3. CONTROL Y MITIGACIÓN DE RIESGOS																																																																																																																																																																																																																																									
La supervisión/interventoría ha realizado las siguientes acciones de control y seguimiento a los riesgos previsibles definidos en el Documento Justificativo de la Contratación y en el contrato, en curso de la ejecución del presente contrato/convenio/orden:																																																																																																																																																																																																																																									
DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	QUIÉN TIENE ASIGNADO EL RIESGO	TRATAMIENTO / MITIGACIÓN		CUÁNDO Y CÓMO SE REALIZA EL MONITOREO																																																																																																																																																																																																																																					
El CONTRATISTA seleccionado no suscribe el contrato en el plazo establecido y/o se retrasa en la constitución y presentación de las garantías que amparan el cumplimiento del contrato.	JEP / Subdirección de Contratación	Se establecen plazos perentorios para el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y constitución de amparos de garantía. Seguimiento por parte del abogado del Grupo de Contratación.		Etapa de contratación. Seguimiento en la etapa de perfeccionamiento y legalización de los contratos y los trámites contractuales derivados de los mismos. (requerimientos y solicitudes al contratista).																																																																																																																																																																																																																																					
Ocurre cuando la propuesta económica que presenta el contratista (Comisión por gestión de operación logística) no estima adecuadamente los costos de los conceptos necesarios para el cumplimiento del objeto del Contrato.	JEP/ Contratista	La Entidad entrega la información referida al objeto y condiciones del contrato (Anexo Técnico) para que el contratista estime los costos asociados a la ejecución del contrato. El contratista realiza las proyecciones y estimaciones necesarias para calcular su oferta, acorde con su experiencia y conocimiento del objeto contractual.		Permanente durante la ejecución del contrato. Verificación en el cumplimiento del anexo técnico y las obligaciones contractuales.																																																																																																																																																																																																																																					

JEP JURISDICCIÓN ESPECIAL PARA LA PAZ		Informe de supervisión de contratos / convenios			FORMATO		JEP-FR-08-07	
					Versión 5.0		2025-01-15	
Ocurre cuando el contratista no presenta una propuesta ajustada a las condiciones del mercado para la ejecución de cada una de las actividades solicitada por la Entidad		Supervisor del contrato		Estudio y análisis de las condiciones del mercado, mediante la presentación de 3 cotizaciones y cuadro de análisis de estudio de mercado de las actividades y eventos solicitados por la Entidad.		Permanente durante la ejecución del contrato. Verificación y aprobación del estudio de mercado presentado por el contratista.		
		Supervisor del contrato		Revisión y aprobación oportuna de la documentación e información inherente a los servicios del contrato.		Conforme a los plazos contractuales y a los definidos en el Anexo Técnico. Seguimiento y supervisión constante y aprobaciones oportunas para los servicios solicitados.		
El contratista por razones de orden público o seguridad no puede acceder a la zona donde se debe realizar la actividad a desarrollar.		El supervisor del contrato / Contratista		El contratista verifica previamente las condiciones locales de seguridad y salubridad. Establecer e implementar, conjuntamente con el supervisor, otras opciones o estrategias, que permitan llevar a cabo las actividades requeridas por la JEP para lograr el cumplimiento de metas y tiempos. Validación con la Oficina Asesora de Seguridad sobre la viabilidad en el desarrollo de las actividades programadas.		Permanente durante la ejecución del contrato. Revisión constante de las condiciones de seguridad. Intercambio de validación con las autoridades de las zonas donde se pretende ejecutar el objeto contractual.		
Variación de los precios de los insumos necesarios para la ejecución del contrato.		Contratista		Coordinaciones y acuerdos previos y permanentes con proveedores de bienes y servicios. Validación del estudio de mercado de cada una de las actividades solicitadas por la Entidad.		Permanente durante la ejecución del contrato. Comunicación permanente con proveedores de bienes y servicios.		
Imposibilidad en el desplazamiento de los participantes al lugar del evento.		Contratista		Establecer e implementar, conjuntamente con el supervisor, otras opciones o estrategias, que permitan llevar a cabo las actividades requeridas por la JEP para lograr el cumplimiento de metas y tiempos.		Permanente durante la ejecución del contrato. Revisión constante de las condiciones de movilidad y estado de vuelos.		
El recurso humano contratado por el contratista puede sufrir accidentes en el traslado al lugar de ejecución de las actividades o en desarrollo de la ejecución del contrato.		Contratista		El contratista deberá cumplir con los requisitos legales de contratación, garantizando el cubrimiento de seguridad social y afiliación a riesgos laborales. Capacitación constante sobre normas de seguridad y salud en el trabajo.		Permanente durante la ejecución del contrato. Solicitud al contratista de reporte de obligaciones al Sistema de Seguridad Social para proteger a los equipos que realizan las actividades objeto del contrato.		
Ocurre cuando el contratista no efectúa el pago a los proveedores de bienes y servicios contratados para la realización de los eventos, de acuerdo con los plazos establecidos en las negociaciones comerciales que realice.		Contratista / Supervisor del contrato		Cumplimiento de los compromisos pactados con proveedores y/o terceros. Seguimiento y validación del cumplimiento de las obligaciones pactadas del contrato.		Permanente durante la ejecución del contrato. Acreditación periódica / certificación del pago a los proveedores de bienes y servicios contratados por el contratista para la realización de los eventos.		
Ocurre cuando se presentan retrasos en la entrega de los informes de ejecución de las actividades a cargo del contratista.		Supervisor del contrato		Seguimiento en el cumplimiento de los plazos establecidos en el anexo técnico y obligaciones del contrato.		Permanente durante la ejecución del contrato. A través de la verificación de cumplimiento de las obligaciones del contratista, en los plazos establecidos en el contrato.		
Se presenta por la expedición de normas que impongan nuevos tributos, impuestos o cargas parafiscales, que pueden afectar el equilibrio económico del contrato.		Contratista Entidad		Aplicación inmediata de las disposiciones legales en materia tributaria.		Permanente durante la ejecución del contrato. Permanente consulta y actualización normativa.		
Pérdida de información por mal manejo de la Gestión Documental o del uso de las herramientas tecnológicas por parte del contratista u otros sistemas puestos a disposición del contratista.		Contratista		Implementar control en la captura de la información y efectuar copias de seguridad y respaldo de la información.		Permanente durante la ejecución del contrato. A través de la verificación de cumplimiento de las obligaciones del contratista.		
Pérdida de recursos económicos derivada de la sustracción o hurto en el trámite de desembolsos y/o pago a terceros con dinero en efectivo, para llevar a cabo la ejecución de eventos o actividades en territorio.		Contratista		Implementar medidas de prevención y seguridad en el manejo y disposición de los recursos económicos para el trámite de desembolsos y pago a terceros en dinero en efectivo. Implementar alternativas para atender de manera inmediata el cumplimiento de la obligación.		Permanente durante la ejecución del contrato. A través de la verificación de cumplimiento de las obligaciones del contratista.		
Daños a terceros o beneficiarios de los bienes y servicios contratados por incumplimiento o fallas en la prestación de los mismos		Contratista		Contratar bienes y servicios cumpliendo con las normas legales. Implementar medidas de prevención y seguridad en el manejo y disposición de los recursos económicos en el manejo de los riesgos de los servicios prestados.		Permanente durante la ejecución del contrato. A través de la verificación de cumplimiento de las obligaciones del contratista.		
Exceder los precios de los bienes y servicios establecidos en el “Tarifario JEP”, conforme a la oferta efectuada, el cual constituye la base oficial de precios para cada uno de los servicios (ítems), de acuerdo con sus categorías, subcategorías, conceptos y características técnicas		Contratista / Supervisor del contrato		El contratista deberá observar estrictamente los precios establecidos en el “Tarifario JEP”, asegurandose de que el precio del bien o servicio corresponde al allí establecido. El supervisor, en el proceso de revisión de la actividad a apoyar y en su respectiva cadena de aprobación, deberá asegurar que los precios ofertados por el contratista no exceda el precio establecido en el “Tarifario JEP”.		Permanente durante la ejecución del contrato. A través de la verificación de cumplimiento de las obligaciones del contratista.		
4. GARANTÍAS								
ESTADO	NÚMERO DE POLIZA	ANEXO DE LA PÓLIZA	ASEGURADORA	FECHA DE EXPEDICIÓN	VIGENCIA		FECHA APROBACIÓN (Subdirector de Contratación - SECOP II)	
					Desde	Hasta		
CONTRATO FIRMADO	CUMPLIMIENTO 18-45-101192210	0	SEGUROS DEL ESTADO	06/05/2026	05/05/2026	31/12/2029	07/05/2026	
	RCE 18-40-101084269	0	SEGUROS DEL ESTADO	06/05/2026	05/05/2026	31/12/2026	07/05/2026	
5. MODIFICACIONES CONTRACTUALES								
MODIFICACIÓN		No.	FECHA	OBSERVACIÓN				

 JURISDICCIÓN ESPECIAL PARA LA PAZ	FORMATO Informe de supervisión de contratos / convenios		JEP-FR-08-07	
			Versión 5.0	2025-01-15

6. CERTIFICACIÓN DEL SUPERVISOR DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL PERÍODO				
Certifico que el (la) contratista/cooperante cumplió con las obligaciones contractuales y efectuó el pago a los sistemas de salud y pensión, de conformidad con la Ley 789 de 2002 modificada por la Ley 828 de 2003, y de ARL de acuerdo con la Ley 1562 de 2012. Así mismo, la JEP cumplió con las responsabilidades que adquirió con el contratista/cooperante una vez se legalizó el contrato/convenio. En consecuencia, se sugiere el pago correspondiente al periodo del informe.				
 Firma del Supervisor	CC:	73.583.226		
	Nombre:	JUAN DAVID OLARTE TORRES (del 07/05/2026 al 19/05/2026 y del 25/05/2026 al 31/05/2026)		
	Cargo:	Director Administrativo y Financiero		
En caso de existir un segundo supervisor:				
 Firma del Supervisor	CC:	52.517.675		
	Nombre:	ARIADNA LORENA ALFONSO SÁNCHEZ, (del 20/05/2026 al 24/05/2026)		
	Cargo:	Asesor I encargado de las funciones de Director Nacional I de la Dirección Administrativa y Financiera		
Nota: La fecha de suscripción del presente documento será la registrada en el SECOP II teniendo en cuenta el carácter transaccional de la plataforma				
<i>Recuerde que los documentos contractuales que deben ser publicados deberán ceñirse a las políticas de publicación definidas en los artículos 7 y 8 del Decreto 130 de 2015 "Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 1712 de 2014 y se dictan otras disposiciones".</i>				